



La crispación que se aprecia en nuestras sociedades sigue a la institucionalización de la muerte para los más débiles

A falta del trámite en el Senado -no parece que la DC vaya a oponerse al proyecto gubernamental-, Chile cuenta ya con una ley que permite el aborto. **¿Qué ocurrirá a partir de ahora? ¿Cuáles serán las consecuencias para la sociedad chilena?** Los ejercicios de prospectiva social resultan siempre difíciles, pero algo se puede aventurar sobre la base de la experiencia europea (en la visita que hizo a España durante su primer mandato, la presidenta **Bachelet** declaró que la agenda de **Zapatero** era la suya: Chile mira a España, también en la actividad legislativa).

Desfondamiento moral

No se puede formular un diagnóstico completo y riguroso en pocas líneas, pero me atrevo a formular una hipótesis: la raíz profunda de la desmoralización que sufrimos está en el desprecio de la vida humana, manifestado en prácticas como el aborto o la eutanasia. **La aceptación social y legal del aborto, primero, y de la eutanasia, después, constituye una especie de Big Bang social.** Al igual que la denominada “radiación de fondo” siguió a la explosión inicial que originó el cosmos, la crispación que se aprecia en nuestras sociedades es el malestar de fondo que afecta a muchos millones de personas con las manos manchadas de sangre, con el agravante de que se trata de un hecho desterrado de la agenda pública, sobre el que no se puede hablar. He aquí una realidad que no se debería ignorar, pero resulta demasiado incómoda, así que se declara inexistente.

Al margen de la reciente crisis causada por los refugiados, en Europa estamos mejor que nunca si atendemos a los indicadores del bienestar material. Sin embargo, las encuestas reflejan descontento e inseguridad. No es extraño. Si una sociedad juzga tolerable, más aún, da por bueno que podemos eliminar el embrión en el seno materno o acabar con el ya nacido cuya vida no reúne la calidad deseable -en los Países Bajos ya se permite la eutanasia infantil-, las demás infracciones acabarán pareciéndonos minucias, desviaciones sin importancia. Y entonces nos parecerá normal evadir impuestos, pagar o cobrar comisiones, prevaricar, mentir o robar al electorado, a los accionistas, al cónyuge, a los clientes o proveedores.

Si se le puede privar al otro de su vida, ¿cómo no se podrá hacer lo mismo con su dinero, con su propiedad, su buena fama, sus derechos en general? Si se puede matar, ¿por qué no se va a poder insultar, agredir, violar, engañar, manipular? **Una vez que se atropella el derecho a la vida, los demás derechos, secundarios y derivados, quedan disponibles, y cualquier argumento justificará su vulneración.** En términos del derecho penal, si se permite el delito grave, no tiene sentido prohibir la falta leve.

Chile “regresa” a América Latina

Durante los últimos años Chile tuvo conciencia de constituir una saludable excepción en el contexto sudamericano: un oasis de prosperidad y de buen gobierno en medio de países con notables déficits democráticos. Desgraciadamente, Chile se “normaliza” con rapidez: corrupción política generalizada, prácticas ilegales por parte de grandes empresas, aumento de la delincuencia y de la consiguiente inseguridad ciudadana, menor crecimiento económico. También aquí ganan terreno el pesimismo y la inquietud. La legalización del aborto constituye un torpedo en la línea de flotación del renqueante barco chileno. **A la vista de la experiencia del aborto en Occidente, cuesta entender que Chile tenga tanta prisa por imitar prácticas que conducen al suicidio colectivo y a la ruina moral.** ¿Cómo de alterado debe de estar el sentido de la realidad de las élites chilenas para presentar como liberación y avance histórico lo que no es más que la puntilla para un organismo social enfermo?

Alejandro Navas
Profesor de Sociología
Universidad de Navarra

Fuente: chileb.cl.